



<b>TIPO DE CONTRATO:</b> SERVICIOS	<b>EXPEDIENTE:</b> 2023043-DCE
<b>DEPARTAMENTO:</b> COMERCIO EXTERIOR	
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b> Diseño, construcción, montaje y desmontaje para decoración del pabellón regional de la Cámara de Comercio de Murcia, dividido en 6 stands individuales para la feria EXPO AGROFUTURO en Medellín-Colombia.	
<b>PRESUPUESTO:</b> DOSCIENTOS CUARENTA EUROS por metro cuadrado (240,00€ m2). Total 84 m2, se estima un presupuesto base de licitación de VEINTE MIL CIENTO SESENTA EUROS (20.160€), IVA incluido.	
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO:</b> Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
<b>ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</b> SECRETARÍA GENERAL	

**DESTINO:** MEDELLÍN - COLOMBIA.

**SUPERFICIE:** 84 M<sup>2</sup>. Se adjunta plano y división del espacio.

La participación de las distintas empresas en la feria es idéntica, cada una de ellas tendrá el mismo número de metros de stand, siendo el mínimo de 12 m<sup>2</sup>. El diseño que se propone es de 6 stands individuales, con posibilidad de almacén/bodega, bien sea individual o común para todas las empresas.

**FECHA DE MONTAJE:** del 1 al 5 de septiembre de 2023.

**FECHA DE DESMOTAJE:** del 8 de septiembre a partir de las 17h, al 9 de septiembre de 2023.

**REQUISITOS MÍNIMOS DEL PABELLÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MURCIA Y STANDS INDIVIDUALES:**

- Cenefa o Distintivo en la parte superior del Pabellón con el nombre, logos y diseño corporativo que se asigne a la representación del conjunto de las empresas. Las dimensiones mínimas deben ser de 2x4 metros, prestando especial atención a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia.
- Cada uno de los stands individuales deberá portar Cenefa, Logo, Nombre y/o distintivo de la empresa correspondiente en cada caso. Dimensiones mínimas de 0,80cm x 1 metro.
- Tarima en todo el pabellón.
- Construcción de los stands en madera.
- Paredes o paneles de separación entre los stands de los participantes, sin que el largo de los mismos llegue hasta el pasillo pero que permita preservar la individualidad e intimidad de cada empresa participante.
- Pantalla de mínimo 40" con conexión USB para proyección de videos en cada stand individual, colgada en una de las paredes interiores de cada stand.
- Mínimo 1 mesa alta con superficie en vidrio y 3 sillas altas neumáticas por cada stand de 12m<sup>2</sup>.
- Un mostrador para atención al público, con bodega e impresión digital frontal con logo de la empresa, en cada stand individual.
- Estante o expositor (portabrochure) para catálogos, una papelera y jardinera decorativa en cada stand individual.



- Iluminación para el conjunto del pabellón y en cada stand individual tipo led. Todos los stands irán suficientemente iluminados con spots o focos evitando sombras.
- Conexión a la red eléctrica en cada stand individual, con al menos un enchufe además del correspondiente a la pantalla de tv.
- En cada stand individual al menos una pared deberá tener un vinilo o similar que ocupe toda la superficie de ésta, con la imagen que decida cada empresa (impresión digital)
- Los cables y estructura de iluminación no deben ser visibles.
- El diseño deberá cubrir las necesidades adicionales de electricidad que puedan ser necesarias.
- Almacén con al menos dos puertas.
- Montaje y desmontaje en los plazos estipulados por la organización oficial de la feria, seguro, así como resto de requisitos para llevar a cabo el servicio que se va a prestar, atendiendo a la reglamentación oficial de la feria.
- El transporte y almacenaje de los materiales o elementos necesarios para esta decoración serán por cuenta de la adjudicataria.
- Limpieza (pre-inauguración).

**Descripción del servicio y obligaciones de la adjudicataria:**

1. La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio de Murcia para la organización de la feria, y atenderá instrucciones, correcciones y modificaciones en fase de preparación y construcción del Pabellón.
2. La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente al precio de los servicios prestados de forma efectiva a cada participante por 12m<sup>2</sup> más el almacén, es decir, aproximadamente 84 metros. Los metros adicionales aquellos stands que excedieran esa cantidad, serán facturados a las empresas participantes directamente.
3. La adjudicataria acompañará la oferta junto a los planos y una memoria descriptiva del Pabellón.

**APROBACIÓN**

Vicesecretario General